

**Fideicomiso Financiero “Inversión Forestal I”
Informe mensual - Marzo 2020**



**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS
SOBRE EL FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I AL MES DE MARZO DE 2020**

Señores Presidente y Directores de
ROSARIO ADMINISTRADORA
Sociedad Fiduciaria S.A.
Paraguay 777 Piso 9 - Rosario - Provincia de Santa Fe
C.U.I.T. N° 33-69371055-9
Fiduciario del Fideicomiso Financiero Inversión Forestal I

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes y de Agentes de Revisión y Control del Fideicomiso Financiero "Inversión Forestal I", CUIT N° 30-71664279-4, a su pedido, y para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, emitimos el presente informe.

I. OBJETO DEL ENCARGO

El objeto del presente informe es el de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 Capítulo IV Título V de la Resolución 622 de la Comisión Nacional de Valores y modificaciones, y a lo establecido en el artículo 6.3. del Contrato del Fideicomiso Financiero. A tal fin, hemos aplicado los procedimientos acordados con Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en carácter de Fiduciario, sobre los activos subyacentes del fideicomiso y sobre el flujo que estos generaron al 31 de marzo de 2020, con el alcance definido en el apartado IV.

II. INFORMACION EXAMINADA

A tal fin, hemos verificado la siguiente información/documentación:

- a) Suplemento del prospecto del Fideicomiso Financiero Inversión Forestal I de fecha 16 de octubre de 2019.
- b) Informe mensual y trimestral del Operador Técnico.
- c) Facturas de los gastos del período en los que se aplican los recursos.
- d) Extracto de la cuenta comitente correspondiente al mes de marzo de 2020.
- e) Extractos bancarios correspondientes al mes de marzo de 2020.

III. RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIARIO

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. en carácter de Fiduciario, es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo.

Asimismo, la Dirección de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., como Fiduciario, es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de la información suficiente a fin de realizar los procedimientos descriptos en el apartado V.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Provincia de Santa Fe - M.N. 7-282



Leticia N. Ebba
Contador Público (UJFK)
C.P.C.E. Provincia Santa Fe - M.N. 17.722 - Ley 8738

IV. RESPONSABILIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre procedimientos acordados, establecidas en la sección VII. A. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas, exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, que ejecutemos los procedimientos acordados y que presentemos un informe que contenga los hallazgos derivados de la tarea.

La aplicación de los procedimientos acordados no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, no expresamos ninguna seguridad respecto de la información que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

V. PROCEDIMIENTOS ACORDADOS APLICADOS

A fin de dar cumplimiento al objeto de nuestro trabajo indicado en el apartado I, hemos procedido a aplicar los procedimientos detallados seguidamente, cuyos hallazgos se exponen en los Anexos I y II adjuntos:

- a) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación (Anexos I y II);
- b) Lectura de los Informes del Operador Técnico.

Los procedimientos acordados que se describen no deben tomarse en reemplazo de las averiguaciones y procedimientos adicionales que el Fiduciario deba realizar.

VI. HALLAZGOS

Los Anexos I y II adjuntos detallan los hallazgos a los que hemos arribado de la aplicación del procedimiento acordado descrito en el apartado V.a).

De la lectura de los Informes del Operador Técnico correspondientes a marzo 2020 y al Trimestre enero/marzo 2020, fechados el 10 de abril de 2020 surge que:

- no se realizaron tareas de laboreo en el campo en explotación forestal, con el que cuenta el Fideicomiso;
- se efectuaron las operaciones normales de monitoreo y control sobre las plantaciones adquiridas;
- no existen resultados forestales a reportar.

VII. OTRAS CUESTIONES

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. y por la Comisión Nacional de Valores exclusivamente para los fines convenidos y en relación con lo dispuesto en el punto f) del artículo 2 de la Resolución General N° 752/18 de la CNV.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 13 de abril de 2020.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Provincia de Santa Fe - M.N. 7-282



Leticia N. Ebba
Contador Público (UJFK)
C.P.C.E. Provincia Santa Fe - M.N. 17.722 - Ley 8738

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I

INFORME MENSUAL: AL 31 DE MARZO DE 2020

ANEXO I: Control y Revisión de los recursos recibidos y aplicados en cuenta en dólares

Cuenta Comitente: 26064 -DOLARES	U\$S
Saldo al 29/02/2020	2,330,689
Compra Bonos AY24	(29,560)
Transferencia Banco BICA S.A.	(2,000,690)
Total débitos	(2,030,250)
Saldo al 31/03/2020 en U\$S	300,440
Tipo de cambio al cierre (*)	65.75
Saldo al 31/03/2020 en \$	19,753,929

(*) Corresponde al tipo de cambio billete vendedor del Banco de la Nación Argentina del 30/03/2020.

Cuenta: C.C. - DÓLARES - 2-793-0951954536-5	U\$S
Saldo al 29/02/2020	2,580,089
Comisiones bancarias	(13)
Impuesto Ley 25413	(11,354)
Honorarios Fiduciario	(2,747)
Pago de Honorarios de Escrituración	(16,235)
Pago del 80% del Derecho Real de Superficie de campo Ogai-Porá	(1,873,274)
Total débitos	(1,903,622)
Saldo al 31/03/2020 en U\$S	676,467
Tipo de cambio al cierre (*)	65.75
Saldo al 31/03/2020 en \$	44,477,699

(*) Corresponde al tipo de cambio billete vendedor del Banco de la Nación Argentina del 30/03/2020.

Cuenta: C.C. - DÓLARES - Banco BICA	U\$S
Saldo al 29/02/2020	-
Transferencia Cuenta Comitente 26064 - Dólares	2,000,690
Total créditos	2,000,690
Comisiones bancarias	(15)
Impuesto Ley 25413	(12,004)
Constitución Plazo Fijo	(1,450)
Total débitos	(13,469)
Saldo al 31/03/2020 en U\$S	1,987,221
Tipo de cambio al cierre (*)	65.75
Saldo al 31/03/2020 en \$	130,659,769

(*) Corresponde al tipo de cambio billete vendedor del Banco de la Nación Argentina del 30/03/2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe especial de fecha 13/04/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Provincia de Santa Fe - M.N. 7-282



Leticia N. Ebba
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Provincia de Santa Fe - M.N. 17.722 - Ley 8738

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I

INFORME MENSUAL: AL 31 DE MARZO DE 2020

ANEXO II: Control y Revisión de los recursos recibidos y aplicados en cuentas en pesos

Cuenta: C.C. - PESOS - 379309419335215	\$
Saldo al 29/02/2020	<u>2,241,548</u>
Venta Bonos AY24	2,305,162
Total créditos	<u>2,305,162</u>
Pago Honorarios Master Service	(19,360)
Pago Impuestos	(515,251)
Pago de Auditoría	(239,023)
Pago de Certificación de Balance	(54,360)
Pago de Gastos de Escrituración (DRS campo OGAI-PORA)	(1,085,146)
Gastos y Comisiones bancarias	(13,122)
Impuesto Ley 25413	(25,462)
Pago otros gastos administrativos	(12,238)
Transferencia Banco Macro C.C. 9255	(5,000)
Total débitos	<u>(1,968,963)</u>
Saldo al 31/03/2020	<u>2,577,747</u>

Cuenta: C.C. - PESOS - 379309419339255	\$
Saldo al 29/02/2020	<u>1,157</u>
Transferencia Banco Macro C.C. 5215	5,000
Total créditos	<u>5,000</u>
Saldo al 31/03/2020	<u>6,157</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe especial de fecha 13/04/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Provincia de Santa Fe - M.N. 7-282



Leticia N. Ebba
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Provincia de Santa Fe - M.N. 17.722 - Ley 8738



NÚMERO DE TRABAJO	00636912	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03345592	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	FID FINANC INVERSION FORESTAL I	
CUIT DEL COMITENTE	30-71664279-4	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-17722	EBBA LETICIA NORMA	23-17362806-4
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.	
MATRÍCULA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00282	
TIPO DE TRABAJO	ENCARGO PROC. CONVENIDOS	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	13/04/2020	

Los archivos aportados por el profesional certificante, vinculados a la actuación profesional que se detalla y legaliza, se encuentran adjuntos a la presente:
Informe

El presente ha sido emitido según Resolución de Presidencia CS 1/2020 (CPCE de la Pcia Santa Fe) en el marco del DNU 297/2020 (P.E.N.) de aislamiento social, preventivo y obligatorio

Nro de legalización: D2020000518
00636912/01736738

ROSARIO, 22/04/2020

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO EBBA LETICIA NORMA MATRÍCULA NRO. 17722

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 22/04/2020 15:27

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
SERIALNUMBER=CUIT 30714128716, O=DIGILOGIX S.A.,
S=Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C=AR